

REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE -NO RÁPIDOS- (B102)

HORAS	13 horas lectivas.
ALUMNADO	20 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para actualizar y mantener las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacerse cargo de una embarcación de supervivencia o bote de rescate, durante y después de la puesta a flote. ✓ Hacer funcionar el motor de una embarcación de supervivencia. ✓ Organizar a los supervivientes y la embarcación de supervivencia tras abandonar el buque. ✓ Utilizar los dispositivos de localización, incluidos los aparatos de señalización. ✓ Dispensar primeros auxilios a los/las supervivientes.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación exigida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (no rápidos). ▪ Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de que el solicitante sabe nadar al presentar la solicitud. <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor. <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.